

Fecha 26.09.2019	Sección Dinero	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------



En lugar de reforma fiscal

La reunión de la jefa del SAT, el procurador fiscal, y el jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, con empresarios, por decir lo menos, fue directa. No va a haber marcha atrás en combatir facturas falsas. No habrá marcha atrás en revisar las "planeaciones fiscales". La fiscalización va muy en serio. **Margarita Ríos Farjat**, **Carlos Romero** y **Santiago Nieto**, le dijeron al CCE, la Coparmex y a la Concamin: los ayudamos en los procesos, en las dudas, pero para nada en tener evasión fiscal.



FACTURAS FALSAS: CÁRCEL; NO PLANEACIÓN FISCAL

El presidente **López Obrador** no enviará una reforma fiscal, pero en los hechos, la iniciativa para penalizar a las facturas falsas sí es un proceso fiscalizador mucho más fuerte del que había. Si hay fraude fiscal con las tan utilizadas facturas falsas, es motivo de cárcel. Los asesores fiscales, ya no podrán hacer una planeación fiscal sin informar al SAT.



AUTORIDADES, EN CONTRA GRANDES EVASORES

Las autoridades defendieron su postura. El procurador fiscal, **Carlos Romero**, insistió que sólo será contra grandes defraudadores porque tendrán que haber emitido 24 millones de pesos de facturas falsas. La jefa del SAT, **Margarita Ríos-Farjat**, explicó que ellos estarán abiertos a cualquier duda, pero no a permitir ninguna evasión fiscal. El jefe de la Unidad de Inteligencia de Hacienda, **Santiago Nieto**, les informó que ya están revisando 145 factureras fantasma.



RÍOS-FARJAT: IGUAL QUE LA OCDE EN REPORTE

Ríos Farjat aprovechó para responder a la Coparmex (**Gustavo de Hoyos**). El sindicato patronal se había quejado de que el SAT tenía que saber las estrategias para pagar los impuestos de las empresas, y entonces el Servicio de Administración Tributaria ac-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 26.09.2019	Sección Dinero	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

tuaría como un juzgado.

Ríos Farjat aclaró que no serán inquisidores, y recordó que las Revelaciones de Esquemas Reportables, significa que la autoridad conocerá que las empresas paguen bien sus impuestos, y no los evadan. Recordó que este tipo de prácticas no es exclusivo de México. Ha sido recomendada por la OCDE, y países como Canadá o EU la utilizan.



PROHÍBEN CONDONAR IMPUESTOS

Además de la iniciativa para combatir facturas falsas y planeación fiscal, los empresarios también supieron que les caía otra bomba fiscal. Desde la Cámara de Diputados viene un cambio constitucional del artículo 28 de la Carta Magna, donde se prohíbe que la gran empresa tenga condonaciones fiscales.

En lo dicho. Las grandes empresas deberán pagar bien impuestos, si no lo hacen muy rápido se les acabará Lolita y se las verán con Dolores. Eso sí, lo que también haría falta son medidas para combatir la gran evasión fiscal de la economía informal. Eso está pendiente.



BANXICO... ¿POR MEDIO PUNTO?

¿Hoy el **Banco de México** bajará su tasa de referencia del 8%? Esperemos que lo haga. Ayudaría a una economía se-

miestancada, en momentos donde no hay presiones inflacionarias fuertes y tenemos buen diferencial con las tasas de EU para seguir siendo competitivos. Me gustaría que fuera una baja de 0.5%, no de 0.25 por ciento. Pero **Banxico** tiene la última palabra.

Margarita Ríos-Farjat explicó que ellos estarán abiertos a cualquier duda, pero no a permitir ninguna evasión fiscal.



Margarita Ríos-Farjat jefa del SAT.